



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

NUM.51/2014

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

La Junta de Gobierno Local adoptó los acuerdos que a continuación se detallan:

- Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 16 de Diciembre de 2014.
- Se archiva, por cese de la actividad, los siguientes expedientes:
 - De comercio menor de alimentación en calle Virgen de la Paz,47 bajo que demandaba D.Guangling Ji (y que llevaba aparejado licencia de obras).
 - De charcutería y venta de otros productos alimenticios en c/Virgen de Gracia c/v. a PP.Capuchinos, que demandaba D.Abderrahim Koumtali.
- Se amplía a “Globalcaja” por dos meses, el plazo que se les había otorgado para realizar las tareas de orden de ejecución dictada en cuanto al inmueble de calle Trabajo, 11.
- Se amplía en 3 meses el plazo para la ejecución de licencia de obra mayor núm.46/2011 que promueven D.José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se concede licencia de obra mayor para reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en calle Virgen de la Soledad, 22 que demanda D.Juan Manuel Ortega Maeso, otorgándole también licencia de primera ocupación de la misma.
- Se aprueba la certificación núm.1 de las obras de “Remodelación de la Plaza de la Constitución y calles aledañas, fase I” librada a favor del contratista “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” en el total importe, IVA incluido, de 85.879,88 euros.
- Se adquiere de “Riegos Azuer, S.l.” la bomba de evacuación de aguas residuales precisa para el paso subterráneo de calle Clérigos Camarenas, en el importe de 2.813,25 euros IVA incluido, al ser la oferta más interesante para los fines municipales.
- Se contrata el registro en la Oficina Española de Patentes y Marcas de los logotipos del Museo Manuel Piña y Manzanares Universo de Contrastes, en el importe total IVA incluido, de 2.269,58 euros.
- Se autoriza un gasto de 12.920 euros más para el Programa Integral de Prevención de Drogodependencias, con base en la resolución de concesión de subvención otorgada por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales.
- Se resuelven diversos asuntos sobre tributos municipales.
- Se aprueba el Plan de Vacaciones del Personal de la Policía local 2015.
- Quedar enterados de comunicaciones de interés.
- Se adjudica la Oficina E2 del Centro de Empresas a la Mercantil “Oportunidades y Estrategias, S.L.” para desarrollo en la misma de la

actividad de publicidad y comercio al por menor de consultoría y formación, ordenando la firma del oportuno contrato.

- Se adscriben tres alumnos en prácticas, con destino a la Oficina de Turismo y Museos Locales.
- Se renuevan las adjudicaciones de los puestos del Mercadillo de los Viernes hasta el 31.diciembre.2025 con arreglo a la propuesta que consta en el expediente.
- Quedar enterados de que la licitación de la concesión de la utilización privativa del dominio público para instalación de un quiosco de venta de prensa y revistas en la Plaza del Gran Teatro, junto a la Estación de Servicio, ha quedado desierta por falta de licitadores.
- Se requiere de D^a Virginia Parrado Chocano la formalización del ingreso de fianza y documentación acreditativa de estar al corriente en obligaciones tributarias y de seguridad social a fin de adjudicarle el contrato del Servicio de Vivienda con Apoyo para Discapacitados intelectuales.

Manzanares, 5 de enero de 2015

Fíjese en el Tablón
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,